

## PORTAL SALUD:

### Gestión y facturación al Servicio Médico de Diputación.

**Gestión y Facturación**

Administrador: [Redacted]  
Médico: [Redacted]

*Servicio Médico*

---

CONSULTA DE UN GASTO YA FACTURADO

---

**Consulta Bajo la que Trabaja**: CONSULTA 1, SITA EN AVDA. PALMERA, 54 CLINICA SAGRAD  
**Especialidad Bajo la que Trabaja**: CIRUGIA TORACICA

**Nif Trabajador**: [Redacted]      **Nombre Trabajador**: [Redacted] (Personal Funcionario de Diputacion Provincial De Sevilla)

**Beneficiarios**: [Redacted] (Personal Funcionario de Diputacion Provincial De Sevilla)

**Honorarios**

Referencia	Número Talón	Número Factura	Fecha Grabación	Fecha Facturación	Fecha Consulta
1466	23	DP2011-001	08/06/2011 13:44	08/06/2011 14:03	08/06/2011 14:03

**Observaciones**: Prueba para facturacion

**Actos Médicos**

Cód.	Descripción del Acto (?)	Imp.(€)	Núm.Autorización	Hecho
[Redacted]	[Redacted]	723.45	50	<input checked="" type="checkbox"/>
[Redacted]	[Redacted]	1378.0	50	<input checked="" type="checkbox"/>

[ANTERIOR](#)

## Objetivos:

Seguimiento, control y facturación de los servicios médicos concertados para los empleados/as de Diputación de Sevilla y Organismos y Sociedades dependientes de Diputación.

## Descripción:

A través del sistema, integrado en el Portal Provincial, un médico/a puede enviar directamente sus facturas a Diputación, estableciendo qué servicios han sido prestados, a qué beneficiarios/as y los facultativos/as que los han realizado.

Los actos médicos, definidos en el sistema, pueden requerir de una autorización previa, gestionada por los administradores del sistema (Servicio



Médico de Diputación). Dicha autorización puede tramitarse o denegarse automáticamente en función de parámetros predefinidos en el sistema, como: máximo número de veces para un periodo de tiempo, determinada Especialidad o actos médicos, etc.

Los beneficiarios/as del sistema (Empleados/as de Diputación de Sevilla y Organismos y Sociedades dependientes de Diputación) y los médicos/as pueden acceder al sistema para consultar los actos médicos realizados, así como consultar el estado en que se encuentra el estado de una autorización previa solicitada.

El médico/a puede consultar, on line, el historial clínico del beneficiario, así como gestionar citas y consultas.

## Requisitos:

### Del Cliente:

- Navegador Web:

IE6, IE7, IE8

Mozilla Firefox 2 o superior.

Google Chrome 4 o superior.

- Sistemas operativos Linux o Windows (32/64 bits).
- Acrobat Reader 9 o superior.
- Máquina Virtual Java JRE 5 o superior.

### Del Servidor

- Servidor Tomcat 6 (o contenedor compatible con Servlet 2.5 y JSP 2.1)
- Java 5 o superior.
- Base de datos en Oracle 9i o superior.

## Tecnologías empleadas:

MVC Servlets - JavaBeans.

JDBC nativo.

JSP 2.1

Tecnologías Ajax: DWR.

Oracle 9i/PLSQL.

